



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 13395/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Señora Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución N° 30/2012, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Profesora Dra. María Susana BONETTO en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple y a la Mgter. María Teresa PIÑERO como Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, ambas en el Área Historia y Política Contemporánea, Línea de Investigación: Estado, Ciudadanía y Democracia; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06 y lo expresado a fojas 181 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Señora Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución N° 30/2012 y, en consecuencia, designar por concurso a la Profesora Dra. María Susana BONETTO en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple y a la Mgter. María Teresa PIÑERO como Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, ambas en el Área Historia y Política Contemporánea, Línea de Investigación: Estado, Ciudadanía y Democracia en el citado Centro, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Las docentes Bonetto y Piñero deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.

mae

CL


Mgter. JHON PORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceministra
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

320